



Ministerio de Defensa Nacional

PS/2679

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-23-0000097

Montevideo, 05 MAYO 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en misión oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, del Coronel (Nav.) Sebastián Carlevaro y del Mayor (Av.) Matías Lauber, para participar en la "PREPLAN LXVI", desde el 11 hasta el 15 de mayo de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Fuerza Aérea de Chile;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada actividad, cuyo objetivo es evaluar el resultado del Ejercicio Cooperación XI, en el cual nuestro país participó con medios aéreos y personal;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, al Coronel (Nav.) Sebastián Carlevaro y al Mayor (Av.) Matías Lauber, para participar en la "PREPLAN LXVI", desde el 11 hasta el 15 de mayo de 2026.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República